



"Día del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Gerencial Administrativa

Nº 005-2022-MPP/GA

PUNO, 20 DE ENERO DE 2022

VISTO:

El Informe Nº 094-2022-MPP/GA/SGL/JACH, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN 01;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, en su artículo 15 establece: "...Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones... debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento... se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, menciona "... Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Estando al Informe Nº 094-2022-MPP/GA/SGL/JACH de la Sub Gerencia de Logística;

Que, de conformidad a la atribución conferida por el Manual de Organización y Funciones "MOF" de la Municipalidad Provincial de Puno, dentro de las funciones del Gerente de Administración en el numeral 14, aprobado por el Decreto de Alcaldía Nro. 001-2010/MPP/A., con fecha 28 de febrero de 2010 y la Resolución de Alcaldía Nro. 378-2021-MPP/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - VERSIÓN 01, conforme al Anexo que en folios (01) uno, forma parte de la presente resolución (Formato "Plan Anual de Contrataciones"), registro Nro. 01 y 02.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Tecnología Informática, a fin de que efectúe la publicación en el Portal de Transparencia de la institución y demás instancias para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial Puno Gerencia de Administración. Justo Anani Mamani GERENTE

C C
GAJ
GAJ
GPP
SGL
OTI
Archevo.
362



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CIUDAD:

UNIDAD EJECUTORA:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

FECHA: 2022.07.05

BIARR:

CIUDAD:

N.º	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE CONTRATACIÓN O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PAQUETES	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTES DEL CLIENTE	DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES	VALORES UNICOS DE BIARR, BIARR Y BIARR (Miles de Nuevos Soles)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE FIN DE LA EJECUCIÓN	MONEDA DE LA EJECUCIÓN	GRANDEZA DE LA EJECUCIÓN	GRANDEZA DE LA EJECUCIÓN	GRANDEZA DE LA EJECUCIÓN	GRANDEZA DE LA EJECUCIÓN
1	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO
2	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO	01 - PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

CP Jaime Apomayta Choque

SJB GERENTE DE LOGISTICA